

U. S. I. M. R. A. - UNIÓN SINDICATOS DE LA IND. MADERERA DE LA REP. ARG –

INSTITUTO DE SEGUROS S.A.

PERSONAS AMPARADAS: Todos los trabajadores, encuadrados en el convenio Colectivo de trabajo N° 335/75, 235/75 y 252/73, y su grupo familiar primario de conformidad con el Art. 9º de la ley 23.660.

- El cónyuge y/o concubina del empleado titular, se hará extensivo en caso de concubinato en las situaciones previstas por la resolución N° 210/81 del I.N.O.S.
- Los hijos solteros hasta 21 años de edad, no emancipados por la habilitación de edad, ejercicio de actividad profesional, comercial o laboral.
- Los hijos solteros mayores de 21 años y hasta 25 años inclusive, que estén a exclusivo cargo del titular, que cursen estudios regulares oficialmente reconocidos por la autoridad pertinente
- Los hijos incapacitados y a cargo del titular, a mayores de 21 años.
- Los hijos del cónyuge
- Los menores cuya guarda o tutela haya sido acordada por autoridad judicial o administrativa, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso siguiente: Se podrá autorizar la inclusión como beneficiarios a otros ascendentes o descendientes por consanguinidad del titular y que se encuentren a su cargo, en cuyo caso deberán efectuarse al titular los descuentos en los términos previstos en la Ley de Obras Sociales.

SERVICIO DE SEPELIO: TIPO II

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Fotocopia de la partida de defunción
- Fotocopia de los dos últimos recibos de sueldo o de las cuatro últimas quincenas donde figure los descuentos correspondientes.

Las denominaciones con las que aparecen los descuentos en los recibos suelen variar, ya que dependerá de cómo liquide el concepto la empresa a la que pertenezca el afiliado.

Algunos ejemplos a modo orientativo pueden ser: SEGURO VIDA, SEGURO VIDA Y SEPELIO, SEGURO SEPELIO, SEGURO MADERA. Dejamos constancia que puede figurar de otro modo. El importe del descuento vigente es del 1.5%.

- Certificación y/o autorización U. S. I .M. R. A. (adjunta)
- Acreditación de parentesco en caso de no fallecer el titular, la documentación dependerá del vínculo que este posee con el fallecido.
- Conformidad de Servicio correctamente completada y firmada
- Fotocopia del D.N.I.
- Factura original Tipo "A" o "C" a nombre de:

INSTITUTO DE SEGUROS S. A.

CARLOS MARIA DELLA PAOLERA 265 PISO 27- CAPITAL FEDERAL

CUIT: 30-70725048-4

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

**PRESENTACIÓN EXENTA ANEXAR LEYENDA: "PRESENTACIÓN EXENTA SEGÚN
DECRETO 679/99"**